

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1.288

ABANTO ALEGRE, Gaudencio; de veintitrés años de edad, soltero, zapatero, natural de Azuara; domiciliado últimamente en Zaragoza, y cuyo paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de dicha ciudad, para ingresar en la cárcel a cumplir la condena que le fue impuesta en causa sobre estafa.

1973

1.289

ALMEIDA, Manuel; súbdito portugués, residente hasta el día 16 de Enero último en el pueblo de Villardecabras, en el Municipio de Villardecabras, y huésped de la vecina de dicho pueblo Perpetua Lorenzo Díez, el cual comparecerá ante el Juzgado de Verín, en el término de diez días, con objeto de constituirse en prisión; notificarse el auto de procesamiento y prisión y recibirla declaración indagatoria en la causa que contra él se sigue por hurto de ropas y otros efectos en dicho Juzgado.

1967

1.290

ARROYO GOMEZ, Francisco; de treinta y siete años, soltero, jornalero, hijo de José y Dolores, natural de Teba, vecino de Peñarroya, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fuenteovejuna, para ser reducido a prisión en causa que se le sigue por el delito de hurto, con el número 56 del año 1918.

1913

1.291

BARCENA FARGUE, María del Pilar; domiciliada últimamente en ambulante; comparecerá el 31 de Marzo, a las trece, ante la Audiencia de Málaga, para asistir al juicio oral, en sumario por imprudencia, instruido por el Juzgado de Antequera, número 112 de 1918, apercibida de que, si no lo hace, le parará el perjuicio a que haya lugar, según dispone la ley de Enjuiciamiento criminal.

1879

1.292

BELLOCH, Vicente, y Antonio López; domiciliados últimamente en Barcelona, calle de Amalia número 11, segundo, primera, y Tallers número 22, 1.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup>, respectivamente, hoy en ignorado paradero; comparecerán dentro

del término de diez días en la cárcel del partido de Sueca, en concepto de procesados, para responder de los cargos que les resultan por los méritos del sumario que instruye el Juzgado de Sueca, sobre estafa, contra los mismos y Vicente Gallego Arnal, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

1958

1.293

BORJA MONTOYA, Remedios; de cuarenta y tres años, viuda, gitana, domiciliada últimamente en Utiel; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cañete, para la práctica de diligencias de carce acordadas en causa sobre homicidio y lesiones.

1904

1.294

EUSTINCE, Isabel; casada, cuyas demás circunstancias se ignoran, que últimamente residió en Ujué, y que parece embarcó para Buenos Aires; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de ser oída en causa sobre hurto de una cartera a Ange Salaverri, con apercibimiento que de no comparecer la parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

1972

1.295

CERVANTES CARMONA, Melchor; para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado de Almuñécar, con objeto de prestar declaración en causa número 372 de 1918, sobre disparo, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

1869

1.296

CORONADO, Francisca; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, domiciliada últimamente en Badajoz, comparecerá ante el Juzgado de dicha capital dentro de los diez días siguientes al de la publicación en esta requisitoria en los periódicos oficiales, para notificarse auto de procesamiento, recibirla indagatoria y constituirla en prisión por la causa sobre hurto con el número 11 del presente año, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarada rebeldía.

1885

1.297

CORRAL, Andrés; de diez y nueve años, soltero, sirviente, natural de Pino-Arzúa (Coruña) y vecino de Santiago; comparecerá ante el Juez de instrucción de Cambados, dentro del término de diez días, para ser diligenciado en sumario por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1902

1.298

CORTES, GOMEZ, Diego; de diez y ocho años de edad, soltero, jornalero, vecino de Gérgal, cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran; comparecerá en el término de diez

días ante el Juzgado de Gérgal, el objeto de notificarle el auto de procesamiento y recibirla declaración indagatoria en el sumario que bajo el número 22 de 1918 se instruye en dicho Juzgado por el delito de rapto de Severiana Cortes Torres, bajo apercibimiento que, de no verificarlo en expresado término será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

1916

1.299

CRUZ, Juan de la; cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; domiciliado últimamente en Candeleda para que en el término de diez días comparezca en el Juzgado de Arenas de San Pedro a prestar declaración en causa que se instruye sobre hurto de un caballo.

1883

1.300

CHARLOT ALBEN, Merville; ambulante; comparecerá el día 31 de Marzo a las trece ante la Audiencia de Málaga, para asistir al juicio oral en sumario por imprudencia, instruido por este Juzgado de Antequera, número 112 de 1918; apercibido de que, si no lo hace, le parará el perjuicio que haya lugar, según dispone la ley de Enjuiciamiento criminal.

1875

1.301

DALE LEO, Young, Ingeniero del vapor americano "V.S. Sunt Thampson 212" y el doctor del mismo barco, cuyo nombre y apellidos se ignoran; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque para recibir la declaración y ofrecerle el procedimiento en causa instruida por robo bajo el número 52 de 1920.

1950

1.302

DUEAL GIMENEZ, Teresa; viuda, de veintiséis años de edad, ambulante, gitana, se la cita para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado de Briviesca, a fin de notificarse en una solicitud elevada a la Audiencia provincial de Burgos, nombrando Abogado a D. Antonio Ameraga, para que como acusador privado se muestre parte en la causa que se sigue sobre homicidio a Domingo Giménez contra Vicente Cortes y otros, apercibiéndola que, de no comparecer, la parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

1900

1.303

EGEA CALABUCH, Miguel; ambulante; comparecerá el día 31 de Marzo, a las trece, ante la Audiencia de Málaga, para asistir al juicio oral en sumario por imprudencia instruida por el Juzgado de Antequera, número 112 de 1918, apercibido de que, si no lo hace, le parará el perjuicio a que haya lugar, según dispone la ley de Enjuiciamiento criminal.

1878

1.304

ESPINOSA SERRANO, Joaquín; natural de Madrid, hijo de Joaquín y de Francisca, industrial, casado, de cuarenta y cinco años, que ha

(Continúa en la página 897.)

# MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA

**ESCALAFÓN** de subalternos al servicio del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, formado en cumplimiento y para ejecución de lo que dispone el capítulo noveno del Reglamento de 7 de Septiembre de 1918 en sus artículos 93, 94 y 95, cerrado en 31 de Diciembre de 1919, y conforme a lo mandado en el 6.<sup>o</sup> de dicha disposición.

(Continuación de la GACETA núm. 41.)

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	Destinos u oficinas donde sirven o han servido.	EDAD			SERVICIOS			
			EN LA CLASE			AL ESTADO			
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
661	Gregorio Arroyo Fornández.	Intervención de Hacienda de León.	66	1	2	»	5	5	19
662	Domingo Gómez Varela.	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.	68	9	11	»	5	11	25
663	Franisco Jover Mateos.	Tesorería de Hacienda de Murcia.	75	7	29	»	5	11	20
664	Maiteo Martorell Marimón.	Tesorería de Hacienda de Baleares.	78	11	10	»	5	3	26
665	José González Rodríguez.	Tesorería de Hacienda de Murcia.	59	5	»	»	5	7	14
666	Cornelio Jiménez Oríz.	Administración de Propiedades de Murcia.	66	3	15	»	5	1	14
667	Pedro Cortés Navarro.	Administración de Propiedades de Alicante.	56	5	1	»	5	4	2
668	Cruz Martín Gómez.	Administración de Contribuciones de Salamanca.	50	7	28	»	5	7	24
669	Enrique Jiménez Orlíz.	Administración de Propiedades de Orense.	39	4	22	»	5	10	10
670	Lino Antonio González Cuervo.	Intervención de Hacienda de Oviedo.	47	1	2	»	5	5	12
671	Segundo Ogando Aragón.	Aduana de Bilbao.	52	6	24	»	5	2	5
672	Quintín Vilches Fernández.	Administración de Contribuciones de Cuenca.	53	3	»	»	5	6	9
673	Severino García Andréu.	Aduana de Valençata.	52	4	17	»	5	5	17
674	Miguel Beayo Hernando.	Depositoría de Hacienda de Vizcaya.	53	3	5	»	5	10	29
675	José Barrera Román.	Tesorería de Hacienda de Oviedo.	30	3	3	»	5	11	22
676	Vicente Vizán Gallego.	Administración de Contribuciones de Badajoz.	58	8	11	»	5	2	15
677	José Olallo González Pastoriza.	Archivo de la Delegación de Hacienda en Toledo.	67	10	19	»	5	8	»
678	Silván Fernández Cuevas.	Archivo de la Delegación de Hacienda en Oviedo.	25	7	21	»	5	6	»
679	Francisco Alonso Olivares.	Archivo de la Delegación de Hacienda en Valladolid.	56	7	20	»	5	11	17
680	Pedrojano de Llano Jiménez.	Tesorería de Hacienda de Burgos.	58	6	21	»	5	4	24
681	Anacleto Clemente Sanz.	Archivo de la Delegación de Hacienda en Alcalá.	65	5	18	»	5	8	7
682	Rafael Lubrián Cruz.	Archivo de la Delegación de Hacienda en Córdoba.	39	5	6	»	5	11	9
683	José Sánchez Castañón.	Archivo de la Delegación de Hacienda en Murcia.	57	7	20	»	5	5	8
684	Miguel Canadell Pratjimestos.	Tesorería de Hacienda de Barcelona.	53	8	25	»	5	11	14
685	Alfonso Vizán y Vidal.	Administración de Contribuciones de Madrid.	27	»	»	»	5	»	24
686	Julio Estivén Segura.	Depositoría especial de Hacienda de Cartagena.	28	2	18	»	5	3	3
687	Ramón Fernández López.	Aduana de Gijón.	78	5	2	»	5	50	4
688	Eduardo Brueua Exposito.	Aduana de Vigo.	70	3	15	»	5	50	28
689	Manuel Maldonado y Vidal.	Aduana de Mahón.	54	»	»	»	5	34	»
690	Eusebio Terrados Casado.	Archivo de la Delegación de Hacienda en Guadalajara.	57	9	28	»	5	39	10
691	Juan José Lorsundi.	Aduana de Irún.	61	3	29	»	5	31	2
692	José Gutiérrez Torres.	Aduana de Irún.	61	3	28	»	5	39	15
693	José Fernández Vera.	Aduana de Cartagena.	57	3	9	»	5	30	28

694	Basilio Gutiérrez López	Archivo de la Delegación de Hacienda en León	70	6	20	* * *	37	11
695	Cirilaco Cuenga Gareca	Aduana de Port-Bou	65	4	21	* * *	34	25
696	Antonio Arcos Robledo	Tesorería de Hacienda de Granada	60	10	7	* * *	34	5
697	Salvador Camuesco Vara	Archivo de la Delegación de Hacienda en Santander	70	11	26	* * *	31	27
698	Francisco Aledo Gareja	Aduana de Cartagena	67	7	2	* * *	32	7
699	Víctor Carrero de la Rosa	Archivo de la Delegación de Hacienda en Ávila	55	8	19	* * *	23	19
700	Segundo Guende Juárez	Aduana de Irún	62	7	10	* * *	31	23
701	Jaimo Balaguer y Salas	Caja de la Tesorería de Hacienda en Baleares	65	2	23	* * *	25	26
702	Cabino Juanalín Zunzarnen	Aduana de Irún	51	10	12	* * *	31	10
703	Andrés Fernández Pla	Aduana de Irún	67	7	26	* * *	26	11
704	Blas Sánchez Ortiz	Archivo de la Delegación de Hacienda en Teruel	52	10	5	* * *	40	12
705	Faustino Briz Elena	Aduana de Irún	35	10	16	* * *	15	11
706	José Grossot Martí	Archivo de la Delegación de Hacienda en Gerona	44	6	25	* * *	16	22
707	Agustín Gil Caessals	Caja de la Tesorería de Hacienda de Tarragona	78	>	10	* * *	16	23
708	Pascual Gracia Preciado	Archivo de la Delegación de Hacienda en Cáceres	53	2	11	* * *	16	5
709	Eustaquio Marzo Sánchez	Intervención de Hacienda de Segovia	70	3	>	* * *	22	27
710	José Balcázar Perelló	Tesorería de Hacienda de Ciudad Real	67	4	7	* * *	18	1
711	Santos Díaz Nazabal	Caja de la Tesorería de Hacienda de Valencia	63	3	4	* * *	23	25
712	Narciso Soria Messuguer	Aduana de Irún	49	2	2	* * *	20	7
713	José Rodríguez Esquerre	Aduana de Irún	60	10	18	* * *	32	10
714	Salustiano Víctor Estévez Abal	Tesorería de Hacienda de Pontevedra	46	2	13	* * *	20	10
715	Apolonio París Domínguez	Aduana de Port-Bou	44	6	22	* * *	24	18
716	Antonio Gómez Alvarez	Intervención de Hacienda de Huelva	37	6	23	* * *	14	4
717	José Galván Rodríguez	Tesorería de Hacienda de Almería	65	8	12	* * *	32	21
718	Nicolás Ronco Rodríguez	Archivo de la Delegación de Hacienda en Segovia	53	9	25	* * *	13	23
719	José Fernández Iglesias	Aduana de Vigo	57	7	27	* * *	16	10
720	Martín Polo García	Intervención de Hacienda de Teruel	41	1	17	* * *	18	11
721	Pablo Jiménez Sanz	Intervención de Hacienda de Jaén	63	5	4	* * *	27	15
722	Tomás Ferrá y Ferrá	Aduana de Palma	43	11	23	* * *	15	10
723	Jerónimo Pérez González	Aduana de Almería	52	11	16	* * *	15	4
724	José Ramos Solsona	Tesorería de Hacienda de Castellón	46	3	5	* * *	17	26
725	Luis Fernández y Fernández	Aduana de San Sebastián	41	10	18	* * *	28	5
726	Francisco Artola Solido	Archivo de la Delegación de Hacienda en Castellón	44	5	22	* * *	16	18
727	Manuel Macías Rollán	Archivo de la Delegación de Hacienda en Logroño	67	3	>	* * *	41	27
728	Miguel Aceituno Taipa	Caja de la Tesorería de Hacienda de Jaén	45	5	4	* * *	16	9
729	Mariano Lucas García	Archivo de la Delegación de Hacienda en Cuenca	50	10	29	* * *	14	23
730	Claudio López Escrivano	Aduana de Badajoz	61	2	1	* * *	41	7
731	Miguel Fernández Martínez	Archivo de la Delegación de Hacienda en Ponferrada	73	7	10	* * *	9	13
732	Feliciano Morino Gordoa	Archivo de la Delegación especial de Hacienda en Álava	56	6	22	* * *	21	3
733	Salvador Suárez Sánchez	Archivo de la Delegación de Hacienda en Jaén	34	>	10	* * *	9	10
734	Manuel Bascuñan Domínguez	Aduana de La Coruña	65	1	4	* * *	13	24
735	Rafael Robles Ibáñez	Intervención de Hacienda de Tarragona	50	6	8	* * *	11	5
736	Tomás Fernández Mayo	Caja de la Tesorería de Hacienda en Santander	60	9	26	* * *	24	2
737	Sebastián Rollán Mesonero	Intervención de Hacienda de Salamanca	34	8	26	* * *	11	25
738	Ramón Criado Barra	Tesorería de Hacienda de Cáceres	44	4	>	* * *	10	7
739	Ángel de la Parra Piñón	Caja de la Tesorería de Hacienda de Palencia	28	9	26	* * *	8	26
740	Bomán González Amores	Intervención de Hacienda de Cáceres	63	4	22	* * *	33	4
741	Gonzalo Ortíz Correa	Intervención de Hacienda de Santander	49	7	4	* * *	8	7
742	Coledonio Cercós Esteban	Caja de la Tesorería de Hacienda de Teruel	16	2	13	* * *	11	3
743	Juan Castaño Sanz	Caja de la Tesorería de Hacienda del Valladolid	44	9	>	* * *	8	17
744	Diego Carrión Pasán	Aduana de Valencia de Alcántara	36	9	7	* * *	10	5
745	José de la Rosa Sánchez	Intervención de Hacienda de Almorza	24	10	21	* * *	7	4
746	Zacarías Martín Ronco	Caja de la Depositaría de Hacienda de Ávila	66	6	11	* * *	26	18
747	Manuel Jayterro Navarro	Tesorería de Hacienda de Huesca	57	10	22	* * *	46	9
748	Sebastián Prat Alegre	Intervención de Hacienda de Gerona	74	5	22	* * *	20	20

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	Destinos u oficinas donde sirven o han servido.	EDAD			SERVICIOS			
			EN LA CLASE			AL ESTADO			
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
749	Jesús López Gutiérrez.....	Archivo de la Delegación de Hacienda en Huelva.	44	2	21	»	5	5	»
750	Julian Vives Calvieto.....	Tesorería de Hacienda de Lérida.....	56	6	21	»	3	1	18
751	Vicente Andrés de la Paz.....	Tesorería de Hacienda de Soria.....	35	5	12	»	10	1	14
752	Amadio Martínez Gómez.....	Archivo de la Delegación de Hacienda en Albacete.....	37	7	17	»	9	6	22
753	Pedro Coll y Borrás.....	Aduana de Palma de Mallorca.....	50	7	12	»	6	10	4
754	Antonio Carbonell Silvestre.....	Aduana de Alicante.....	31	6	6	»	6	8	12
755	Arturo Ramos Horta.....	Aduana de Tarragona.....	32	11	20	»	6	6	8
756	Francisco Guillén Piñeras.....	Aduana de Port-Bou.....	34	2	20	»	6	6	12
757	Antonio Pérez Canalejas.....	Intervención de Hacienda de Castellón.....	53	12	10	»	6	6	2
758	Ernesto Ponce Blasco.....	Tesorería de Hacienda de Huelva.....	42	6	19	»	6	11	7
759	Joaquín Mas y Pacheco.....	Intervención de Hacienda de Huesca.....	43	3	21	»	6	5	26
760	Manuel Suárez Sueiro.....	Intervención de Hacienda de Orense.....	72	2	29	»	6	6	21
761	Valentín Díaz Lorente.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	41	3	4	»	6	6	29
762	Domingo Matilde y Bujanda.....	Servicio de alcoholos en Haro.....	36	7	5	»	6	6	5
763	José Jháñez del Valle.....	Intervención de Hacienda de Albacete.....	35	11	20	»	5	5	9
764	Manuel Adarraga Egusbar.....	Archivo de la Delegación especial de Hacienda en Guipúzcoa.....	43	11	23	»	8	8	9
765	Daniel de León y Oteo.....	Archivo de la Delegación de Hacienda en Soria.....	34	»	19	»	8	5	9
766	Víctor Cogollor Chena.....	Tesorería de Hacienda de Guadalajara.....	30	4	5	»	7	7	9
767	Fernando Gil Sánchez.....	Caja de la Tesorería de Hacienda de Salamanca.....	74	5	16	»	6	11	29
768	Sergio Vicente Villán.....	Delegación de Hacienda en Palencia.....	42	2	25	»	6	6	*
769	Ventanero de las Heras Manso.....	Caja de la Tesorería de Hacienda de Zamora.....	60	7	12	»	5	11	*
770	Manuel Abella García.....	Tesorería de Hacienda de La Coruña.....	65	8	23	»	5	8	11
771	José Jiménez y Talavera.....	Archivo de la Delegación de Hacienda en Las Palmas.....	63	11	24	»	6	6	27
772	Pablo Muñoz San Segundo.....	Intervención de Hacienda de Ávila.....	45	9	19	»	4	4	3
773	Pedro Donega Núñez.....	Tesorería de Hacienda de Lugo.....	29	11	26	»	2	1	10
774	Pedro Oreuñanz Mange.....	Caja de la Tesorería de Hacienda de Zaragoza.....	80	8	1	»	11	10	28
775	Marriquie Portes Aptón.....	Aduana de Alicante.....	27	5	23	»	9	5	15
776	Ramón Sobor Alcaraz.....	Aduana de Alicante.....	29	8	12	»	6	6	18
777	Manuel Bouzas Valcárcel.....	Aduana de La Coruña.....	48	10	5	»	6	5	23
778	José Corzo Matos.....	Intervención de Hacienda de Badajoz.....	40	»	6	»	5	5	10
779	Emilio Rapela Fandó.....	Caja de la Tesorería de Hacienda de Orense.....	59	»	8	»	6	5	5
780	Joaquín Mouné Quintana.....	Tesorería de Hacienda de Gerona.....	55	6	6	»	5	5	22
781	Narciso Santillanista Abadías.....	Archivo de la Delegación de Hacienda en Huesca.....	61	2	24	»	4	4	17
782	Juan Antonio Cerdá y Cerdá.....	Archivo de la Delegación de Hacienda en Baleares.....	39	5	12	»	6	4	10
783	Ángel de la Parbe y Gómez.....	Intervención de Hacienda de Palencia.....	87	3	18	»	4	9	24
784	Bernigio Rodríguez Escáriz.....	Aduana de La Coruña.....	24	1	18	»	2	1	6
785	Dionisio Fernández López.....	Intervención de Hacienda de Soria.....	42	2	22	»	3	2	24
786	Higinio Díaz y Díaz.....	Aduana de Port-Bou.....	18	1	»	»	3	2	20
787	Eutiquiano Pardo Doyaque.....	Aduana de San Sebastián.....	30	4	»	»	3	2	19
788	Celestino Díaz González.....	Aduana de Port-Bou.....	68	8	25	»	3	2	19
789	Mameli Luengo y Alonso.....	Aduana de Behovia.....	23	6	1	»	3	2	29
790	Luis del Valle Guijado.....	Tesorería de Hacienda de Sevilla.....	44	10	»	»	3	2	24
791	Rafael Arqués Calatayud.....	Aduana de Alicante.....	45	11	25	»	3	1	2
792	Dilego Díaz Casermeiro.....	Caja de la Tesorería de Hacienda de Málaga.....	50	7	15	»	3	1	16
793	Reyes García de la Cruz.....	Intervención de Hacienda de Cuenca.....	40	11	25	»	3	1	25
794	Juan Farrán Porta.....	Archivo de la Delegación de Hacienda en Lérida.....	23	10	11	»	3	1	16
795	Victoriano Balcázar Sánchez.....	Archivo de la Delegación de Hacienda en Ciudad Real.....	38	10	9	»	3	1	14
796	Antonio Soriano Gómez.....	Caja de la Tesorería de Hacienda de Albacete.....	27	6	5	»	3	1	9

797	Saturino Cid Gómez	Intervención de Hacienda de Pontevedra	51	10	15	5	5	1	7	23
798	Félix Jiménez García	Caja de la Tesorería de Hacienda de Logroño	58	7	14	5	5	4	1	8
799	Basilio Martínez y Borges	Archivo de la Delegación de Hacienda en Santa Cruz de Tenerife	41	8	12	5	5	1	8	11
800	Tomás Rodrigo Garrote	Archivo de la Delegación de Hacienda en Zamora	44	11	10	5	5	3	7	10
801	Miguel Pifero Merchán	Archivo de la Delegación de Hacienda en Badajoz	29	9	1	5	5	5	6	24
802	Francisco Hellín Navarro	Caja de la Tesorería de Hacienda de Alicante	30	9	27	5	5	6	6	15
803	Juan Pampols y Palau	Intervención de Hacienda de Lérida	61	1	29	5	5	26	1	20
804	Félix Vara Fernández	Intervención de Hacienda de Zamora	35	7	16	5	5	4	6	24
805	Baltasar Mena Pérez	Aduana de Almería	45	3	19	5	5	1	7	24
806	Amadeo Serrano Gómez	Intervención de Hacienda de Guadalajara	33	10	»	5	5	1	6	»
807	Manuel Castro Barreiro	Archivo de la Delegación de Hacienda en Lugo	33	8	23	5	5	1	6	»
808	Pablo Castellino Parilla	Caja de la Tesorería de Hacienda de Toledo	27	7	29	5	5	1	6	»
809	Juan José Santos	Caja de la Tesorería de Hacienda de León	42	9	27	5	5	24	1	20
810	Antonio Hernández Blasco	Archivo de la Delegación de Hacienda en Orense	43	1	29	5	5	1	5	16
811	José María Hernández San Nicolás	Caja de la Tesorería de Hacienda de Murcia	57	11	21	5	5	1	5	13
812	Gregorio Huerta López	Caja de la Tesorería de Hacienda de Cuenca	32	8	17	5	5	4	5	12
813	Juan Pérez Bello	Caja de la Tesorería de Hacienda de Córdoba	29	9	29	5	5	1	5	12
814	Eulogio Martínez Marín	Aduana de Cartagena	43	3	15	5	5	1	6	10
815	Jairme Llull Manresa	Intervención de Hacienda de Baleares	39	5	18	5	5	2	6	20
816	José Queralt y Pila	Aduana de Tarragona	58	10	»	5	5	1	5	7
817	Antonio Rodríguez Quintana	Intervención de Hacienda de Almería	57	10	14	5	5	1	5	»
818	Francisco García Escobar	Aduana de Gijón	26	4	»	5	5	1	4	19
819	José Martínez Nava	Caja de la Tesorería de Hacienda de Oviedo	53	1	10	5	5	1	4	5
820	Juan González Gómez	Caja de la Tesorería de Hacienda de Badajoz	29	9	»	5	5	1	3	26
821	José Rantos Gervicio	Intervención de la mina "Arrayanes"	50	5	19	5	5	34	5	18
822	Mariano Rubas Prast	Administración Depositaria especial de Hacienda de Ibiza	43	4	12	5	5	11	5	13
823	Francisco Bartholomé Felipe Hernández	Depositaria especial de Hacienda de Santa Cruz de la Palma	50	4	8	5	5	18	11	»
824	Ramón Carretero Arama	Pagaduría del establecimiento minero de Almadén	43	4	»	5	5	27	4	27
825	Esteban Martínez Sigüenza	Depositaria especial de Hacienda de Melilla	62	4	27	5	5	7	7	23
826	Ramón Correa Mesa	Depositaria Pagaduría especial de Hacienda de Fuerteventura	47	7	9	5	5	6	9	24
827	Adolfo Bernal Cordero	Tesorería de Hacienda de Cádiz	52	9	13	5	5	4	2	9
828	Manuel Rodríguez Castrafita	Depositaria especial de Hacienda de Isla de Hierro	32	6	4	5	5	1	5	12
829	Pablo Díaz Escudero	Aduana de El Ferrol	19	9	9	5	5	1	5	10
830	Meñíllo Palomo Gómez	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	79	5	21	5	5	4	4	»
831	Marcelino Francisco Rubio Hernández	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	40	7	»	5	5	4	4	»
832	Miguel Ramón y García	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	34	11	3	5	5	1	4	4
833	Eduardo Colis Rubio	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	28	1	»	5	5	1	4	»
834	Aureliano Pérez Portillo	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	24	2	14	5	5	1	4	»
835	Miguel Machín Gracia	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	21	10	12	5	5	1	4	»
836	Ginés Borges Cabrera	Administración Depositaria especial de Hacienda de Arrecife	38	11	28	5	5	1	1	21
837	Adolfo Villarroya González	Aduana de Badajoz	62	»	2	5	5	15	6	28
838	José Riquer Díaz	Aduana de Valencia de Alcántara	31	5	6	5	5	1	1	20
839	Emilio Amado Rodríguez	Administración de Contribuciones de Barcelona	20	4	13	5	5	1	1	20
840	Joaquín Prats Ferrer	Administración de Propiedades de Castellón	59	2	10	5	5	1	1	29
841	Valentín Antón Ayuso	Servicio de alcoholos en Madrid	43	1	28	5	5	6	6	7
842	Primitivo González González	Aduana de Port-Beu	45	1	4	5	5	10	6	28
843	Pedro Torres Redondo	Aduana de Gijón	27	2	»	5	5	4	6	20
844	Joaquín García Luque	Administración de Propiedades de Málaga	57	1	26	5	5	29	6	7
845	Baldomero Díaz Moya	Administración de Propiedades de Madrid	29	10	»	5	5	1	4	18
846	Francisco Felip Sanchis	Tesorería de Hacienda de Castellón	42	1	9	5	5	1	1	11
847	Olegario Guimerá Navarro	Tesorería de Hacienda de Valencia	23	4	18	5	5	5	6	13
848	Rafael Aguilera y Ayala	Intervención de Hacienda de Granada	34	2	13	5	5	1	9	»
849	Florencio Asumpción Rosales	Intervención de Hacienda de Madrid	25	1	23	5	5	2	6	3
850	Luis Campuzano y Montalvo	Administración de Contribuciones de Barcelona	42	»	5	5	5	11	11	20

Número en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	Destinos u oficinas donde sirven o han servido.	EDAD						SERVICIOS		
			EN LA CLASE			AL ESTADO					
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
851	Eusebio Bragado Girón.....	Archivo de la Delegación de Hacienda en Salamanca .....	32	4	17	»	»	»	»	11	15
852	Pedro Astarain y Monreal.....	Dirección de Aduanas.....	26	6	2	»	»	»	»	11	10
853	Juan Villarino y Domínguez.....	Subsecretaría .....	19	6	7	»	»	»	»	6	24
854	Pascual Martínez Belmar.....	Tesorería Central.....	26	9	»	»	»	»	10	20	
855	Arturo Giner Munter.....	Aduana de San Pedro de Alcántara.....	45	9	15	»	»	»	10	13	
856	Francisco Sellers Vallejo.....	Delegación de Hacienda en Cáceres.....	31	10	5	»	»	»	10	23	
857	Esteban Daniel Bernáldez Tártalo.....	Archivo de la Delegación de Hacienda en Madrid.....	18	5	5	»	»	»	20	20	
858	Ceferino Marañón López.....	Administración de Contribuciones de León.....	44	4	5	»	»	»	11	11	
859	Segundo Ejarque Santamaría.....	Archivo de la Delegación de Hacienda en Tarragona .....	39	7	»	»	»	»	8	8	
860	Ricardo Alonso y Canio.....	Inspección de alcoholos en Manzanares.....	25	6	19	»	»	»	8	8	
861	José Bañeres Melchor.....	Aduana de La Coruña.....	17	11	27	»	»	»	26	26	
862	Pedro Ángel Enche.....	Aduana de Barcelona.....	27	6	23	»	»	»	25	25	
863	Antonio García de Burgos.....	Inspección de alcoholos en Valdepeñas.....	17	2	23	»	»	»	22	22	
864	Santiago Barbero García.....	Administración de Propiedades de Valladolid.....	22	5	18	»	»	»	22	22	
865	Juan Garcimartín del Pozo.....	Administración de Contribuciones de Segovia.....	39	3	15	»	»	»	30	30	
866	José Abascal Orós.....	Intervención de Hacienda de Guipúzcoa.....	52	9	12	»	»	»	10	10	
867	José Roca Balaguer.....	Administración Depositaria especial de Hacienda de Mahón.....	54	8	27	»	»	»	21	21	
868	Manuel Castro Rodríguez.....	Administración de Propiedades de Córdoba.....	35	»	15	»	»	»	16	16	
869	Manuel García Martínez.....	Administración de Contribuciones de Huesca.....	29	3	28	»	»	»	26	26	
870	Marián Martínez Millán.....	Administración de Propiedades de Soria.....	28	1	20	»	»	»	11	11	
871	Modesto Voza Salazar.....	Aduana de Alicante.....	26	8	22	»	»	»	7	7	
872	Eduardo Jofa Abad.....	Aduana de Irún.....	33	10	18	»	»	»	17	17	
873	Salvador Rallo y Martí.....	Servicio de alcoholos en Barcelona.....	23	5	21	»	»	»	12	12	
874	Segundo Martín Domínguez.....	Puerto franco de Santa Cruz de Tenerife.....	32	6	12	»	»	»	23	23	
875	José Rodríguez Alvarez.....	Intervención de Hacienda de Cuenca.....	19	5	6	»	»	»	20	20	
876	Santiago García y Peña.....	Aduana de Algeciras.....	26	5	6	»	»	»	4	4	
877	Manual Segovia Carrapizo.....	Aduana de Fregeneda.....	37	8	9	»	»	»	3	3	
878	Pedro Alvarez de Andrés.....	Intervención de Hacienda de León.....	62	6	22	»	»	»	26	26	
879	Pedro Lozano Hernández.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	22	9	1	»	»	»	26	26	
880	Isidoro Abad Martín.....	Administración de Propiedades de Madrid.....	35	8	27	»	»	»	15	15	
881	Silvino Rabaen y Forner.....	Aduana de Málaga.....	22	7	27	»	»	»	14	14	
882	Antonio Igorra Flores.....	Administración de Propiedades de Córdoba.....	46	»	28	»	»	»	1	1	
883	Santiago Sánchez Martínez.....	Intervención de Hacienda de Logroño.....	29	»	1	»	»	»	1	1	
884	Manuel Granda Menéndez.....	Administración especial de Rentas arrendadas de Oviedo.....	46	5	7	»	»	»	27	27	
885	César Pérez Benages.....	Aduana de Cádiz.....	25	»	17	»	»	»	26	26	
886	Victoriano José Pérez y Pérez.....	Dirección de Aduanas.....	36	1	5	»	»	»	25	25	
887	Severino Postigo Pérez.....	Puerto franco de Ciudad Real de Las Palmas.....	33	1	4	»	»	»	14	14	
888	Pablo Pérez Gómez.....	Archivo de la Delegación especial de Hacienda en Navarra.....	27	6	8	»	»	»	9	9	
889	Luis Lezana y Ballano.....	Subsecretaría .....	27	9	20	»	»	»	22	22	
890	José Granja Acedo.....	Subsecretaría .....	50	11	4	»	»	»	21	21	
891	Wifix Escandón Fernández.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	35	3	8	»	»	»	21	21	
892	Federico Gómez Bedoya.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	33	10	16	»	»	»	21	21	
893	Pedro Carrascal Valiente.....	Aduana de Vigo.....	28	2	12	»	»	»	20	20	
894	Wilmer Garaizábal Alfaro.....	Dirección de Aduanas.....	38	6	6	»	»	»	16	16	
895	Comendador Molina Guerrero.....	Dirección del Tesoro.....	32	5	12	»	»	»	16	16	
896	Francisco Almirón Trivisio.....	Tesorería de Hacienda de Córdoba.....	31	7	15	»	»	»	16	16	
897	Valentín Moreno y Martín.....	Dirección del Tesoro.....	18	10	16	»	»	»	15	15	
898	José Bardón Azcoaga.....	Dirección de Aduanas.....	29	4	5	»	»	»	11	11	



Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	Destinos ó oficinas donde sirvén o han servido.	EDAD			SERVICIOS		
			EN LA CLASE			AL ESTADO		
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
13	Miguel Escoz Céspedes.....	Delegación de Hacienda en Almería.....	61	3	13	»	*	*
14	Diego Pintor del Pino.....	Laboratorio de la Inspección de impuestos mi- neros de Bilbao.....	52	11	5	*	*	23
15	José López Ruiz.....	Administración de Hacienda de Almería.....	34	11	17	*	*	6
16	Alejandro Alcázar Torres.....	Tesorería de Hacienda de Soria.....	51	2	4	*	*	*
17	Víctor Iglesias Rodríguez.....	Intervención de Hacienda de Orense.....	49	8	29	*	*	8

Se concede un plazo de veinte días consecutivos, que comenzará a contarse desde el de mañana, para que los subalternos comprendidos en este escalafón puedan proponer las reclamaciones documentadas que estimen pertinentes, siempre que no hayan sido entablad as con anterioridad y resueltas en forma.

Madrid, 21 de Diciembre de 1919.—El Subsecretario, Argüelles.

vivido últimamente en Madrid, calle del Cardenal Cisneros, número 12; comparecerá ante este Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del señor Antonio, para responder a los cargos que le resultan y ser reducido a prisión en la Cárcel de esta Corte, por virtud de la causa que se le instruye por el delito de robo, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1939

1.305

FARGUE FESSI, Micaela; ambulante; comparecerá el dia 31 de Marzo a las trece; ante la Audiencia de Málaga, para asistir al juicio oral en sumario por imprudencia, instruida por el Juzgado de Antequera, número 112 de 1918, apercibido de que, si no lo hace, le parará el perjuicio a que haya lugar, según dispone la ley de Enjuiciamiento criminal.

1877

1.306

FERREIRA GRASSA, José; ambulante; comparecerá el dia 31 de Marzo a las trece, ante la Audiencia de Málaga, para asistir al juicio oral en sumario por imprudencia, instruida por el Juzgado de Antequera, número 112 de 1918, apercibido de que, si no lo hace, le parará el perjuicio a que haya lugar, según dispone la ley de Enjuiciamiento criminal.

1876

1.307

GARCIA BUSTILLO, Carlos; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Ensanche de dicha villa, para declarar en causa sobre hurto de prendas, instruida por denuncia del mismo, e instruirle a la vez del derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

1897

1.308

GARCIA MUÑOZ, Felipe; Juana Lasso Vasco, María García Lasso, Cristino García Bravo, Casildo Muñoz Ortiz, Melchor Calero Vera, y Ventura Buiza García, que vivieron en la villa de Azuaga, y cuyo paradero actual se ignora; comparecerán ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Badajoz, en el concepto de testigos al acto del juicio oral del sumario, número 62 de 1918, sobre parricidio y asesinato contra José Alguacil Hidalgo y otros, los días 12 y 13 de Marzo próximo, a las diez de su mañana, apercibidos con que les parará el perjuicio a que hubiere lugar, si no asistan de comparecer.

1936

1.309

GARIJOS, José (s) "El Dientes". Su domicilio en Madrid, ignorándose las señas y demás circunstancias personales, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Torrijos para prestar declaración como denunciado en su-

maría por estafa número 6 de 1920, apercibiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hay lugar.

1930

1.310

GAVILAN, José; cuyo segundo apellido se ignora, domiciliado últimamente en Benirredrà; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gandia, para recibirla declaración en sumario que el mismo instruye sobre estafa, bajo el número cuatro del año actual.

1914

1.311

GODINO DIAZ, Gonzalo; domiciliado últimamente en el pueblo de Manzanares; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, para ampliar su declaración en causa por hurto, sumario 903 de 1919, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

1930

1.312

GONZALEZ ROMERO, Rafael, de veintinueve años de edad, casado, febrero, hijo de Francisco y Juana, natural de Malecínado, partido de Llerena, vecino de Peñarroya; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, para ser reducido a prisión en causa que se le sigue por el delito de hurto contra el mismo y oíro, con el número 56 del año 1918.

1912

1.313

HERNANDEZ, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran; visto traje azul forma "chauffeur", con iniciales en la camisa interior A. CH. de treinta y cuatro años, de estatura baja, morena, ojos y bigote negros; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva, para que sea reducido a prisión en causa número 69; por hurto de 1919 apercibido que si no comparecer será declarado rebelde.

1926

1.314

HUERTAS CALVAN, José, y su hermana Dolores, de veintiuno y veintitrés años de edad, respectivamente, vecino que dijo ser de Jerez, e ignorándose su actual paradero; comparecerán ante el Juzgado del Puerto de Santa María, dentro del término de diez días a responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por estafa, apercibido si no comparece de ser declarado rebelde.

1945

1.315

JUAN PRIETO, Francisco, de diez y ocho años de edad, natural y domiciliado últimamente en Alicante; comparecerá ante el Juzgado de dicha capital dentro del término de diez días para recibirle declaración como denunciado en el sumario que se sigue en dicho Juzgado por el delito de hurto, apercibiéndole que si no verificarlo le parará el perjuicio a que hay lugar.

1937

1.316

LOPEZ MARTIN, José; de treinta y tres años, casado, jornalero, natural de La Esperanza (Portugal) y vecino de Codoura, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Badajoz para notificarle auto de procesamiento, recibirla indagatoria y constituirlo en prisión, por la causa que instruye en su contra sobre contrabando, con el número 42 del presente año, bajo apercibimiento que si no verificarlo será declarado rebelde.

1887

1.317

MARTINEZ ARREDONDO, Vicente (a) "Ojos gordos", vecino de Zújar, de treinta y ocho años de edad, casado y del campo, cuya actual paradero se ignora, por la presente se hace saber que en el término de diez días se constituya en calidad de detenido en la cárcel del partido de Lznalloz, para recibirle declaración en el sumario número 30 del año actual sobre hurto de ganado, apercibiéndole que si no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

1930

1.318

MARTINEZ MORENO, Margarita; para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado de Almería, con objeto de prestar declaración en causa número 595 de 1917, sobre corrupción de menores, apercibida que si no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

1873

1.319

MARTINEZ RODRIGUEZ, María; domiciliada últimamente en Almería, calle del León, número 2, para que en el término de diez días comparezca ante la Sala Audiencia del Juzgado de Almería, con objeto de recibirle declaración en causa número 629 de 1919, sobre lesiones, apercibida que si no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

1872

1.320

MOLINA DIAZ, Manuela; de veintidós años, hija de Deogracias y de Consuelo, natural de Ajover del Tajo; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Correo, número 4, Hotel Correo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, para declarar en causa que se instruye por hurto con el número 1.141 de 1919, por dicho Juzgado y Secretaría.

1976

1.321

MOLINA LOPEZ, Andrea; Francisco Osorio Banero, Dolores Mugo Duro, Isabel Pereira Jiménez, Cándido Aldana Cerro y Miguel Duran Ruiz, que vivieron en la villa de Armagat, comparecerán en los días 8 y 9 de Marzo, a las diez de su mañana, ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Badajoz, a fin de asistir como testigos al acto del juicio oral de causa contra Manuel Martínez Ca-

de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 1935

1.322

PALACIOS MARTIN, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, calle de D. Ramón de la Cruz, número 53; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte. Secretaría del Dr. D. Juan Infante, a fin de hacerle saber haber sido incluido en el Real decreto de indulto de 12 de Septiembre de 1919 y para prevenirle quedaría sin efecto dicha gracia si reincidiere antes de diez años en causa por hurto instruida por dicho Juzgado. 1992

1.323

PASQUAL LIDIO, Augusto; de diez y seis años, soltero, hijo de Manuel y de Rosa de Jesús, de oficio aseador, natural de Camiña (Portugal); domiciliado últimamente en la Lama, partido judicial de Puente-Cadela; cuyas señas son: estatura regular, color bueno, pelo, cejas y ojos castaños, nariz y boca regular, visto decentemente y calza alpargatas; comparecerá en término de diez días contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante este Juzgado de instrucción de Pontevedra, con objeto de ser reducido a prisión, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y se le declarará rebelde. 1944

1.324

PASTOR TORMOS, José-Rafael; de unos treinta y cinco años, bastante alto, que visto blusa y gorra negra; vecino de Valencia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sueca para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resulten en la causa que se le sigue sobre hurto de dos sábanas y dos almohadas, propiedad del dueño de la posada "La Marina". José Baldoví, bajo el apercibimiento preventivo por la Ley. 1959

1.325.

PEREZ FERNANDEZ, Juan; de veintiún años, oficio marinero, vecino de Los Barrios; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva, Vázquez López, 3, para que sea emplazado en causa número 297, por lesiones, apercibiéndole con que, de no hacerlo, se le declarará rebelde. 1925

1.326

PEREZ GARCIA, Nicolás (a) el Manco; vecino que fué de Torrelavega; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera en término de diez días, con el fin de ingresar en la cárcel del mismo por estar así detenido en el sumario que se le sigue por estafa. 1951

1.326 bis.

PERUCHE LLORIENTE, Felipe; domiciliado últimamente en Villaverde, barrio de las Carolinas; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del

Hospital, de esta Corte, secretaría de D. Joaquín Argote, para llevar a efecto la práctica de unas diligencias en causa por hurto, sumario 872 de 1919, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 1989

1.327

RIO FERNANDEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lavapiés, 8; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del Distrito del Hospicio de esta Corte para prestar declaración y ser reconocido por los Médicos forenses en causa por intoxicación, instruida por dicho Juzgado. 1984

1.328

ROLDAN LUQUE, José; domiciliado últimamente en Córdoba; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Aguilar de la Frontera para declarar en sumario número 90 de 1918, por hurto de caballerías. 1863

VASTURRE DE SOUSA, Roberto; de veinte y cuatro años, y de nacionalidad portuguesa; domiciliado últimamente en ambulancia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Sahagún, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, para responder de las responsabilidades que puedan declararse procedentes en causa instruida por denuncia del Jefe de estación de El Burgo-Raneros. 1948

1.329

SANTOS, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Cánido, número 3, 2º; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés, para declarar en causa por aborto y muerte de Concepción Conde, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 80 de 1920. 1983

1.330

SANTOS ARRUJUEGUI, Domingo; domiciliado últimamente en Elorz, donde ejerció la profesión de Médico, y se ausentó de allí a principios de Octubre último con dirección a Zaragoza, ignorándose dónde se halle; comparecerá el día 20 de Marzo próximo, hora de las once ante la Audiencia Provincial de Pamplona, para declarar en el juicio oral de la causa contra Justo Francisco Lumbier Solchaga, instruida por lesiones. 1980

#### REQUISITORIAS

*Sobre apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial preceyan a la busca,*

*captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dichos artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

2.158

ALCAIDE INFANTE, Hilario; natural de Madrid, de estado soltero, profesión tipógrafo, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Cabestreros, números 16 y 18; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez de instrucción del Regimiento Infantería de Covadonga, sito en el cuartel de la Montaña.—Madrid, 13 de Febrero de 1920.—El Comandante Juez instructor, Francisco Montejo. JG—483

2.159

ALVAREZ VILA, Andrés; hijo de José María y de Ascensión, natural de Barallobre-Fene (Coruña); domiciliado últimamente en Buenos Aires; comparecerá en el término de noventa días ante el Teniente de navío D. José Cervera y Serrano, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 17 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, José Cervera. JM—445

2.160

AMORES LEGADO, Victoriano; natural de Palomares del Campo (Cuenca), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Palomares del Campo; procesado por la falta de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de instrucción del Regimiento de Infantería de Covadonga, número 40, cuartel de la Montaña.—Madrid, 15 de Febrero de 1920.—El Comandante Juez instructor, Francisco Montejo. JG—484

2.161

BAUTISTA VIEJOBUENO, Cesáreo; hijo de Remigio y de Victoriana, natural de Horche (Guadalajara), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1.610 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, producción buena, aire marcial; domiciliado últimamente en Olot (Gerona); procesado por faltar a concentración a filas; comparecerá en término de treinta días, a partir de la publicación del presente, ante el Capitán Juez instructor del Batallón de Estella, número 14, D. Antonio Alvarez Benajaus, de guardia en Granollers, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no la efectúa.—Granollers, 22 de Enero de 1920.—El Capitán Juez instructor, Antonio Alvarez. JG—455

2.162

BERENGUER MUR, Antonio; hijo de José y de Francisca, natural de Fraga, Ayuntamiento de idem, provin-

cia de Huesca, de estado soltero, profesión barbero, de veintitrés años de edad, estatura 1,574 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba nada, boca regular; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Miguel Rueda Navarro, residente en Seo de Urgel, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Seo de Urgel, 3 de Febrero de 1920.—El Alférez Juez instructor, Miguel Rueda. JM—497

2.163

BERRIO URRUTIA, Pedro; hijo de Francisco y de Antonia, natural de Arizcun, provincia de Navarra; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Pablo Grotti Marce, Juez instructor, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América, número 14, de guarnición en Pamplona. Bajo apercibimiento de que, de no venir a comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 16 de Febrero de 1920.—Pablo Grotti. JM—489

2.164

BONET FERRER, Bernardo; natural de Sartañi, de profesión marinero; procesado por supuesto delito de contrabando de tabaco; comparecerá en término de quince días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina. Capitán de corbeta D. Guillermo Ferragut Shert; caso de no comparecer será declarado rebelde.—Palma, 18 de Febrero de 1920.—Guillermo Ferragut. JM—490

2.165

BURGUETE LOPEZ, Rafael; natural de Liria, provincia de Valencia, hijo de José y de Carmen; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia. Capitán de corbeta de la Armada D. Diego González Honorio, bajo apercibimiento de que será declarado rebelde caso de no presentarse.—Valencia, 18 de Febrero de 1920.—El Juez de instrucción, Diego G. Honorio. JM—508

2.166

CAAMINA MARTINEZ, Manuel; hijo de José y de Ramona, natural de Muros, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad. Cuerpo pequeño, ojos pardos, cejas y pelo negro, frente espaciosa. nariz chata, boca pequeña, color morón. barba ninguna; domiciliado últimamente en Muros; procesado por prófugo por no haberse presentado el día 20 de Diciembre de 1919; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, Ayudante de Marina del distrito de Muros D. Angel Peña Méndez, Contramaestre mayor de se-

gunda clase de la Armada, graduado de Alférez de navio.—Muros, 17 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, Angel P. Méndez. JM—477

2.167

CAGIGAS CORRAL, Manuel; hijo de Pedro y de Elvira, natural de Cerviñas-Ares (Coruña); domiciliado últimamente en la Habana; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navio D. José Cervera y Serrano, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 17 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, José Cervera. JM—446

2.168

CALVO PONTE, José Basilio; hijo de José Antonio y de Josefa, natural de Hombre-Puentedeume (Coruña); domiciliado últimamente en la Habana; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navio D. José Cervera y Serrano, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 17 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, José Cervera. JM—448

2.169

CANELLAS NADAL, José; hijo de Juan y de Catalina, natural de Buñol, Ayuntamiento de idem, provincia de Valencia, de estado soltero, oficio carretero, de veintitrés años de edad, de estatura 1,75 metros; encartado por falta de incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Infantería Juez eventual de Capitanía General de Baleares, D. Miguel Garau Sureda, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Palma, 18 de Febrero de 1920.—El Capitán Juez Garau. JM—492

2.170

CASTILLO CORRAL, Antonio; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Freila (Almería), de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en Serón; desconociéndose su paradero en la actualidad; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería España, número 46, D. Rafael Cabello Terol, residente en el cuartel de la Alameda, de esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Lorca, 13 de Febrero de 1920.—El Teniente Juez instructor, Rafael Cabello. JM—460

2.171

CAYUELA HERNANDEZ, Marcos; hijo de Marcos y de Ana; domiciliado últimamente en Carboneras (Almería); comparecerá en término de sesenta días ante el Sr. Juez instructor Ayudante de Marina D. Joaquín Escobar Hernández, para responder en causa instruida por ausencia nor su fa- JM—431

presentación en esta Comandancia dentro el día 20 de Diciembre último; de no verificar su presentación en el plazo mencionado se le declarará prófugo, parándole los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento de la Armada, rogando a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo.—Garrucha, 19 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, Joaquín Escobar

JM—453

2.172

CONTE BOSCH, Pedro; hijo de Martín y de Francisca, natural de Batet (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, de estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Batet; procesado por faltar a concentración a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Batallón Cazadores de Estella, número 14, de guarnición en Granollers (Barcelona), D. Antonio Alvarez Benejauz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Granollers, 22 de Enero de 1920.—El Capitán Juez instructor, Antonio Alvarez. JM—458

2.173

CUPREIRO LAGO, Francisco; hijo de Juan María y de Francisca; natural de Mugardos (Coruña); domiciliado últimamente en la Habana; comparecerá en el término de noventa días ante el Teniente de navio D. José Cervera y Serrano, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 17 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, José Cervera. JM—442

2.174

DEUS PRADOS, Angel; hijo de José y de Manuela, natural de Mugardos (Coruña); domiciliado últimamente en la Habana; comparecerá en el término de noventa días ante el Teniente de Navio D. José Cervera y Serrano, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 17 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, José Cervera. JM—447

2.175

DIAZ LEIRAS, Manuel; hijo de Andrés y de Manuela, natural de Mugardos (Coruña); domiciliado últimamente en la Habana; comparecerá en el término de noventa días ante el Teniente de Navio D. José Cervera y Serrano, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 17 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, José Cervera.

JM—431

2.176

FABEIRO FERNANDEZ, Bartolomé Patricio; hijo de Jesús y de Manuela; natural de Muros, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales de este individuo son: cuerpo alto, ojos, cejas y pelo castaño; frente, nariz y boca regulares, color moreno, barba ninguna, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Muros; procesado por prófugo, por no haberse presentado el día 20 de Diciembre de 1919; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, Ayudante de Marina de Muros, D. Angel Méndez, Contramaestre mayor de segunda clase, graduado de Alférez de Navio.—Muros, 14 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, Angel P. Méndez. JM—464

2.177

FERNANDEZ, Andrés; hijo de incógnito y de Cipriana; natural de Mazarcos; de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, cuyas señas de dicho individuo son: cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo negro, frente, nariz y boca regulares, color moreno, barba ninguna, sin señas particulares; domiciliado últimamente en la parroquia de Santiago de Arcos, de Mazarcos; procesado por prófugo, por no haberse presentado el día 20 de Diciembre de 1919; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, Ayudante de Marina del distrito de Muros, D. Angel Pedro Méndez, Contramaestre mayor de segunda clase de la Armada, graduado de Alférez de navio.—Muros, 17 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, Angel P. Méndez. JM—479

2.178

FERNANDEZ AGRAS, José María, hijo de Francisco y de Ramona, natural de Silobre-Fene (Coruña); domiciliado últimamente en Cuba; comparecerá en el término de noventa días ante el Teniente de navio D. José Cervera y Serrano, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 17 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, José Cervera. JM—443

2.179

FERNANDEZ AMADOR, Francisco; hijo de Francisco y de Isabel; natural de Huelma, Ayuntamiento de idem, provincia de Jaén, de estado soltero, de oficio tratante; de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Huelma; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Asturias, número 31, D. Manuel Pacheco Leiva, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, si no efectuarlo, será declarado reincidente.—Leganés, 8 de Febrero de

1920.—El Comandante Juez instructor, Manuel Pacheco. JG—462

2.180

FERNANDEZ FERNANDEZ, Santos; hijo de Andrés y de Victoria; natural de Murias, provincia de Oviedo, de estado soltero, de profesión estudiante, cuyas señas se ignoran; domiciliado últimamente en Valladolid, provincia de Valladolid; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor de este Cuerpo D. Joaquín López Zuloaga, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 13 de Febrero de 1920.—El Comandante Juez instructor, Joaquín L. Zuleza. JM—500

2.181

FERNANDEZ GONZALEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Caldebarcos (Coruña); comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Teniente de navio D. Joaquín Jádenes, para prestar declaración en causa instruida por supuesto hurto de un rezón de cinco uñas y una cadena de hierro de a bordo de la gabarra "Niña".—Vigo, 10 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, Joaquín Jádenes. JM—507

2.182

FERNANDEZ LOPEZ, Enrique; hijo de Salvador y de María, natural de Franxa-Mugardos (Coruña); domiciliado últimamente en los Estados Unidos; comparecerá en el término de noventa días ante el Teniente de Navio D. José Cervera y Serrano, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 17 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, José Cervera. JM—427

2.183

FEARO SOUTO, Ramón; hijo de Agustín y de Josefa, natural de Mugardos (Coruña), de estado soltero, de veintitrés años de edad, talla 1,65 metros, color sanguíneo, pelo castaño, barba poca, ojos castaños, viste traje de marinero; domiciliado últimamente en el cuartel de marinera del Arsenal; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Cuerpo de Infantería de Marina, D. Antonio Brocos Herrera, residente en la puerta del Arsenal del Parque, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—El Ferrol, 13 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, Antonio Brocos. JM—450

2.184

FOLSAN PABOT, Manuel; hijo de Juan y de María, natural de Fabasán (Lérida), de estado soltero, profesión

labrador, de veintidós años de edad, de estatura 1,540 metros; domicilio último en Olot (Gerona); procesado por faltar a concentración a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Antonio Alvarez Benaján, con destino en el Batallón de Cazadores de Estella, número 14, de guarnición en Granollers (Barcelona), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Granollers, 22 de Enero de 1920.—El Capitán Juez instructor, Antonio Alvarez. JM—457

2.185

FREIRE ALVARINO, Enrique; hijo de Segundo y de Dolores, natural de Perillo-Fene (Coruña); domiciliado últimamente en la Habana; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navio D. José Cervera y Serrano, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 17 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, José Cervera. JM—438

2.186

FUENTES UHIA, Segundo Manuel; hijo de Jacobo y de Dolores, natural de Muros, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, de cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaño claro; frente, nariz y boca regulares; barba ninguna, color trigueño; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina); procesado por prófugo, por no haberse presentado el día 20 de Diciembre de 1919; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, Ayudante de Marina del distrito de Muros, D. Angel Pedro Méndez, Contramaestre mayor de segunda clase, graduado de Alférez de navio.—Muros, 18 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, Angel P. Méndez. JM—474

2.187

FUENTES VINAS, Francisco; hijo de José y de Elisa, natural de Piñeciro-Mugardos (Coruña); domiciliado últimamente en la Habana; comparecerá en el término de noventa días ante el Teniente de navio D. José Cervera y Serrano, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 17 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, José Cervera. JM—429

2.188

GABEGO ARDAS, Francisco; hijo de Manuel y de Francisca, natural de la Coquela (Coruña); domiciliado últimamente en Nueva York; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navio D. José Cervera y Serrano, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 17 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, José Cervera. JM—476

2.189

GARCIA MUNIZ: José María; natural de Gijón, hijo de Ramundo y de María, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por falta de presentación; comparecerá en el término de noventa días ante el Juzgado de Marina de Avilés.—Avilés, 19 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, Gines García de Paredes. JM—509

2.190

GARCIA RUIZ: Ángel; hijo de José y de Isabel, natural de Córdoba, del mismo Ayuntamiento y provincia, de estado soltero, profesión minero, de veinticinco años de edad, de un 1.610 metros de estatura; pelo moreno, pelo negro, cejas negras, ojos castaños, nariz regular, barba poco poblada; domiciliado últimamente en Terre del Bierzo (León), procesado por el delito de insulto a fuerza armada, y en situación de libertad provisional; comparecerá en término de ochenta días a contar de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de León, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Burgos, número 36, don José User Loma, para notificárle una diligencia que le interesa, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—León, 13 de Febrero de 1920.—El Comandante Juez instructor, José User. JM—161

2.191

GASCON PONTES: Epifanio, hijo de Juan José y de Silvestra, natural de Carabanchel Alto (Madrid), de estado soltero, profesión ajustador mecánico, de veintidós años de edad, de cara redonda, ojos claros, boca pequeña, nariz regular, pelo castaño, cejas al pelo, no tiene bigote ni barba, estatura 1.75 metros; domiciliado últimamente en esta Corte, Carretera de Aravaca, número 7, procesado por el delito de hurto de una magneto del Aeródromo de Cuatro Vientos; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor capitán de Artillería con destino en el servicio de Aeronáutica militar don César Gómez Lueia, con domicilio en la calle de Serrano, número 49.—Madrid, 23 de Febrero de 1920.—El Capitán Juez instructor, César Gómez Lueia. JM—471

2.192

GELPI CORTIZAS: Manuel; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Mugardos (Coruña); domiciliado últimamente en la Habana; comparecerá en el término de noventa días ante el Teniente de navío D. José Cervera y Serrano, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 17 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, José Cervera. JM—541

2.193

GOMEZ SANCHEZ: Antonio; de otro y Matilde; domiciliado últimamente en Marbella, provincia de Málaga; comparecerá en término de noventa días ante

el Juez instructor de la Ayudanía de Marina de Marbella, para declarar en el expediente de prófugo que se le instruye por su falta de presentación en el trozo, el día 20 de Diciembre último.—Marbella, 24 de Enero de 1920.—El Juez instructor, Guillermo Buitrón. JM—486

2.194

HERNANDEZ GARCIA: José Antonio; hijo de José y María; domiciliado últimamente en Carboneras (Almería); comparecerá en término de sesenta días ante el Sr. Juez instructor Ayudante de Marina D. Joaquín Escobar Hernández, para responder en causa por ausencia, instruida por su falta de presentación en la Comandancia de su trozo el día 20 de Diciembre último; de no verificar su presentación en el plazo mencionado se le declarará prófugo, parándole los perjuicios señalados en la vigente ley de Recrutamiento de la Armada, rogando a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo.—Garucha, 19 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, Joaquín Escobar. JM—452

2.195

IGLESIAS MACEIRAS: José Antonio; hijo de José Antonio y de Soledad, natural de Franca-Mugardos (Coruña); domiciliado últimamente en la Habana; comparecerá en el término de noventa días ante el Teniente de Navio D. José Cervera y Serrano, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 17 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, José Cervera. JM—440

2.196

IGLESIA MONTERO: Desquelpades; hijo de Casimiro y de Florentina, natural de Cabañas de Sayago, partido judicial de Bermillo, provincia de Zamora, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Cabañas de Sayago y procesado por haber saltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo número 35, D. Mariano Antolínez Espeso, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 14 de Febrero de 1920.—El Alférez Juez instructor, Mariano Antolínez. JM—508

2.197

JIMENEZ SANCHEZ: Ángel; natural de Madrid, soldado de la primera Comandancia de Tropas de Intendencia, licenciado por inútil; comparecerá ante el Capitán de Infantería don Julio Cuervo Olavarria, Juez instructor del expediente por accidente del trabajo instruido a favor de dicho individuo en la residencia del Juzgado—Espíritu Santo, número 8, segundo, izquierdo—, en el término de quince días contados a partir de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la misma provincia, con el fin de prestar declaración en el referido expediente; en

la inteligencia que si no lo efectuase en el plazo señalado le parará el juicio a que haya lugar.—Dado en Madrid, a 17 de Febrero de 1920.—El Capitán Juez instructor, Julio Guervos. JM—463

2.198

LAMELA FERNANDEZ: José; hijo de José y de Filomena, natural de La Rioja, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, cuyas señas personales de este individuo son: cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, barba ninguna, color sano, particulares ninguna, domiciliado últimamente en la Habana, procesado por prófugo por no haberse presentado el día 20 de Diciembre de 1919; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, Ayudante de Marina del distrito de Muros, D. Angel Pedro Méndez, Contramaestre mayor de segunda clase de la Armada, graduado de Alférez de navío.—Muros, 18 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, Angel P. Méndez. JM—473

2.199

LESTON: Francisco Manuel, hijo de Incógnito y de Josefina; natural de Santiago de Tal, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, cuyas señas personales de este individuo son: cuerpo creciendo, ojos castaños, cejas y pelo negro, frente, nariz y boca regular, barba ninguna, color moreno, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Santiago de Tal; procesado por prófugo, por no haberse presentado el día 20 de Diciembre de 1919; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor Ayudante de Marina de Muros, D. Angel Pedro Méndez, Contramaestre mayor de segunda clase de la Armada graduado de Alférez de navío.—Muros, 12 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, Angel Pedro Méndez. JM—469

2.200

LEZTON CARON: Francisco; hijo de Francisco y Manuela, natural de Son, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, domiciliado últimamente en el Son, procesado por falta de presentación el día 20 de Diciembre de 1918; comparecerá en el término de 90 días ante el Juez instructor D. Edmundo Sanjuán Cañete, Teniente de navío de la Armada y Ayudante de Marina de este distrito.—Noya, 18 de Febrero de 1920.—Eduardo Sanjuán. JM—487

2.201

LOPEZ CEDEIRA: José, hijo de José y Carolina, natural de Santa María de Oza, provincia de Coruña, casado, carpintero, soldado de Infantería de Marina, de veinticuatro años, pelo rojo, cejas al pelo, ojos regulares, nariz recta, boca pequeña, barba ninguna, color moreno, frente plana; domiciliado últimamente en Ceruña; procesado por hurto, se presentará en el plazo de treinta días ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Buggalía Luna, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de ésta.—Ferrol, 12 de Febrero de 1920.—José Buggalía. JM—451

2.202

LOPEZ VILAR, José María; hijo de Fernando y Josefa, natural de Arés (Coruña), domiciliado últimamente en la Habana; comparecerá en el término de noventa días ante el Teniente de Navio D. José Cervera y Serrano, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 17 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, José Cervera. JM—439

2.203

Los padres o parientes más allegados a un hombre que desapareció en el mar, en el antepuerto de esta ciudad y punto denominado "Caro", el día 23 de Agosto de 1919, comparecerán en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, Comandante de Infantería de Marina don José Terol Torres, con objeto de recibirles declaración.—Valencia, 13 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, José Terol. JM—502

2.204

MARTINEZ GUTIERREZ, Pascual; hijo de Vicente y de Encarnación, natural de Orán (Francia), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, estatura 1,605 metros; pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Orán; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días, contados desde el día de esta publicación, ante el Teniente D. Manuel Blanco Gracia, Juez instructor de la Comandancia de Ingenieros de Melilla, con domicilio en la misma, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 11 de Febrero de 1920.—El Teniente Juez instructor, Manuel Blanco. JM—468

2.205

MARTINEZ LOPEZ, Benedicto; natural de Valdeolivas (Cuenca) de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado, últimamente en Valdeolivas (Cuenca); procesado por el delito de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez de instrucción del Regimiento Covadonga, sito en el Cuartel de la Montaña, de esta Corte.—Madrid, 13 de Febrero de 1920.—El Comandante Juez instructor, Francisco Montejo. JM—483

2.206

MATEO AMO, Pascual; hijo de Dicilio y de Francisca, natural de Almansa, provincia de Soria; de estado soltero profesión jornalero, de veintidós años, sus señas personales, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba escasa, boca pequeña, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Soria; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de este

requisitorio, ante el Comandante don Pablo Erviti Marco, Juez instructor en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería de Almería, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona, a 7 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, Pablo Erviti. JM—491

2.207

MASBERNAT ROCA, Miguel; hijo de Isidoro y de Dolores; natural de Benda (Gerona), de estado soltero; profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros, pelo castaño, cejas al pelo, barba regular, nariz regular, frente despejada, aire marcial, señas particulares, ninguna; domiciliado últimamente en Benda; procesado por faltar a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Batallón de Cazadores de Estella, número 14, de guarnición en Granollers (Barcelona). D. Antonio Alvarez Benaján, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Granollers, 22 de Enero de 1920.—El Capitán Juez instructor, Antonio Alvarez. JM—459

2.208

MAYROL GUILLEN, Bernardino; hijo de Miguel y de Manuela, natural de Velillas, provincia de Huesca; de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, color sano, frente despejada, aire marcial, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Olot (Gerona); procesado por faltar a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Batallón de Cazadores Estella, número 14, de guarnición en Granollers. D. Antonio Alvarez Benaján, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Granollers, 22 Enero 1920.—El Capitán Juez instructor, Antonio Alvarez. JM—456

2.209

MONSERRAT FORTEA, Salvador; natural de Villanueva del Grao, provincia de Valencia, hijo de Salvador y de María; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, el Capitán de Corbeta de la Armada, D. Diego González Honorio, bajo apercibimiento de que, se rá declarado rebelde caso de no presentarse.—Valencia, 17 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, Diego G. Honorio. JM—505

2.210

MORANT CASADEMUT, Antonio; hijo de Lorenzo y Luisa, natural de Valencia, soltero, de oficio sastre, de treinta y siete años de edad, estatura 1,620 metros; color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba regular; domiciliado últimamente en Valencia; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instruc-

tor del Batallón Cazadores Alfonso XII, número 15. D. Antonio Martínez Guzmán, residente en Vich, a fin de dar cumplimiento a la resolución recaída en las diligencias instruidas sobre aplicación de los beneficios de indulto solicitado por el encarcelado, hallándose sufriendo condena en la Frisión celular de Barcelona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vich, 13 de Febrero de 1920. El Comandante Juez instructor, Antonio Martínez. JM—503

2.211

MUINOS FORTES, Juan José, hijo de Joaquín y de Ascensión, natural de Fene (Coruña); domiciliado últimamente en la Habana; comparecerá en el término de noventa días ante el Teniente de navio D. José Cervera y Serrano, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 17 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, José Cervera. JM—444

2.212

NÁVARRO SÁNCHEZ, Jesús; hijo de Pascual y de María, natural de esta Corte, a vecindado últimamente en Canillas (Madrid), nació el 10 de Abril de 1897, de oficio jornalero, soltero, su estatura 1,770 metros; de pelo negro, cejas rubias, ojos pardos, nariz larga, barba afeitada, boca rejugar, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, cuyas demás señas y circunstancias se ignoran; encarcelado por haber faltado a la concentración de Septiembre último como recluta del cuadro de instrucción de 1918; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de León, número 38. D. Angel Muñoz Tassara, que tiene su domicilio oficial en el Cuartel de San Francisco de esta Corte, que lo ocupa expresado regimiento, y de no creciarlo, será declarado en rebeldía y le parará los perjuicios a que haya lugar.—Madrid, 14 de Febrero de 1920.—El Comandante Juez instructor, Angel Muñoz. JM—482

2.212 bis.

PAN ARIAS, Manuel; hijo de Eduardo y de Basilia; natural de Muros, de estado soltero, profesión hojalatero, de veinte años de edad, cuyas señas personales de este individuo son: cuerpo alto, ojos, cejas y pelo, negros; frente, nariz y boca regulares; color moreno, barba ninguna, sin señas particulares; domiciliado, últimamente en Muros; procesado por prófugo, por no haberse presentado el día 20 de Diciembre de 1919; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, Ayudante de Marina de Muros, D. Angel Pedro Méndez, Contramaestre mayor de segunda clase de la Armada, graduado de Alférez de navío.—Muros, 16 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, Angel P. Méndez. JM—467

2.213

PENA LOPEZ, Hermenegildo; hijo de Antonio y de Nieves; natural de Puentedeyma (Coruña); domiciliado últimamente en Buenos Aires; comparecerá en el término de noventa días ante el Teniente de navio D. José Cervera y Serrano, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 17 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, José Cervera. JM—433

2.214

PENEDO RAMA, Benito María; hijo de Juan y de Rosa, natural de Fene (Coruña); domiciliado últimamente en la Habana; comparecerá en el término de noventa días ante el Teniente de Navio D. José Cervera y Serrano, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 17 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, José Cervera. JM—437

2.215

PEREZ DIAZ, Jesús Antonio; hijo de José y Manuela, natural de Mugardos (Coruña); domiciliado últimamente en Holanda; comparecerá en el término de noventa días ante el Teniente de navio D. José Cervera y Serrano, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 17 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, José Cervera. JM—428

2.216

PEREZ LAUREIRO, José; hijo de José y de Juana, natural de San Pedro de los Arcos, Ayuntamiento de Oviedo, provincia de idem, de profesión dependiente, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en San Pedro de los Arcos, provincia de Oviedo; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Félix Almansa Díaz. Residente en Oviedo, bajo apercibimiento que, si no efectuarlo, será declarado rebelde.—Oviedo, 9 de Febrero de 1920.—El Capitán Juez instructor, Félix Almansa. JM—488

2.217

POVEDA GARCIA, Gabriel; natural de Petrel, provincia de Alicante, de estado viudo, profesión guardia civil de la Comandancia de Málaga, de cuarenta y cinco años de edad, de estatura 1,677 metros, pelo castaño, ojos pardos color sano, nariz regular; a quien se sigue expediente por deserción; comparecerá en el improrrogable término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor del citado expediente, Comandante segundo Jefe de

la Comandancia de la Guardia civil de Madrid, bajo apercibimiento de que, si no comparece en el plazo fijado, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar. Al mismo tiempo, y en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), se exhora y requiere a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de Policía judicial, pra- ra que se practiquen diligencias en busca del referido encartado, Gabriel Poveda García, y, en caso de ser hablado, lo conduzcan, en clase de preso, a disposición de dicho Juez, cuyo Juzgado sito en esta Corte, calle de García de Paredes, números 2 y 4.—Madrid, 23 de Febrero de 1920.—El Comandante Juez instructor, Calixto Martínez. JG—400

2.218

REGUEIRO CANCELA, Amado; hijo de Juan y de Juana, natural de Mugardos (Coruña); domiciliado últimamente en Cuba; comparecerá en el término de noventa días ante el Teniente de navio D. José Cervera y Serrano, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 17 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, José Cervera. JM—432

2.219

REY BREA, Silverio Francisco; hijo de Ramón y de Esperanza, natural de la parroquia de Esteiro, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, cuyas señas personales son: cuerpo creciendo, ojos castaños, cejas y pelo negro, frente, nariz y boca regulares; color blanco, barba ninguna; domiciliado últimamente en el lugar de la Rivera de Esteiro; procesado por prófugo por no haberse presentado en su trozo el 20 de Diciembre de 1919; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, Ayudante de Marina de Muros, D. Angel Pedro Méndez. Contramaestre mayor de segunda clase de la Armada, graduado de Alférez de navío.—Muros, 17 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, Angel P. Méndez. JM—478

2.220

RODRIGUEZ CANCELA, Rogelio; hijo de Ramón y de María, natural de Franca-Mugardos (Coruña); domiciliado últimamente en Buenos Aires; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navio D. José Cervera y Serrano, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 17 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, José Cervera. JM—430

2.221

RODRIGUEZ GEREZ, Juan Miguel; hijo de Sebastián y de María; domiciliado últimamente en Garrucha (Almería); comparecerá en término de sesenta días ante el Sr. Juez instructor, Ayudante de Marina D. Joaquín López Zuloaga, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 14 de Febrero de 1920.—El Comandante Juez instructor, Joaquín López Zuloaga. JM—504

falta de presentación en la Comandancia de su trozo el día 20 de Diciembre último; de no verificar su presentación en el plazo mencionado, se le declarará prófugo, parándole los perjuicios señalados en la vigente ley de Recrutamiento de la Armada; rogando a las Autoridades civiles y militares, la busca y captura del citado individuo.—Garrucha, 20 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, Joaquín Escobar. JM—454

2.222

ROUCO CARNEIRO, Luis; hijo de Luis Andrés y de Francisca, natural de Barallobre-Fene (Coruña); domiciliado últimamente en Nueva-York; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navio D. José Cervera y Serrano, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 17 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, José Cervera. JM—434

2.223

SABORIDO MARTINEZ, Primo Antonio; hijo de Felipe y de María, natural de Lira, de estado soltero, profesión carpintero, de veinte años de edad, cuyas señas personales son: cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color sano, barba ninguna; domiciliado últimamente en el lugar de Sofán, en la parroquia de Lira; procesado por prófugo, por no haberse presentado el día 20 de Diciembre de 1919; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez instructor, Ayudante de Marina del distrito de Muros, D. Angel Pedro Méndez. Contramaestre mayor de segunda clase de la Armada, graduado de Alférez de navío.—Muros, 17 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, Angel P. Méndez. JM—478

2.224

SANCHEZ MAYORAL, Félix C.; hijo de José y de Manuela, natural de Horcajado, partido de Barco de Avila, provincia de Avila, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,630, pelo castaño, cejas idem, ojos regulares, nariz media, barba lampiña, boca regular, color bueno, frente estrecha, domiciliado últimamente en Horcajado, provincia de Avila; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en término de 30 días ante el Comandante Juez instructor de este Cuerpo D. Joaquín López Zuloaga, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 14 de Febrero de 1920.—El Comandante Juez instructor, Joaquín López Zuloaga. JM—504

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

INCA

D. Juan Francisco Marín Gutiérrez, Juez de primera instancia de la ciudad de Inca y su partido.

Por el presente se hace saber que

en los autos de juicio declarativo ordinario de menor cuantía que se siguen ante este Juzgado y actuación del infrascrito por D. Pablo Llobera Pons contra D. Pedro José Ramíz Pascual, doña Magdalena Llompart Ramíz, D. Roberto y doña Pulia Orell Pérez, doña Carmen Orell Zaragoza y los herederos desconocidos de don Juan Orell Zaragoza; en providencia del 2 de los corrientes, recaída a instancia de la parte actora, se acordó conferir traslado de la expresada demanda a los herederos o causahabientes desconocidos de D. Juan Orell Zaragoza, con emplazamiento para que en el término de nueve días comparezcan a formar parte del mencionado juicio, con la preavisoación de que si no se dan de verificarlo en dicho plazo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho; cuyo emplazamiento se verifica por medio del presente edicto, que será publicado en el Boletín Oficial de la Provincia y en la GACETA DE MADRID.

Madrid, 10 de Enero de 1920.—Ante mí (ilegible).—El Juez Juan Marín. X—571

#### MADRID—CHAMBERÍ

El Sr. Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta capital, en providencia dictada en 3 de los corrientes en los autos promovidos por el Procurador D. Hilario Dago, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra D. Miguel Angel Palazón y Manjón sobre secuestro y posesión interina de una finca, en garantía de un préstamo hipotecario, ha acordado sacar a la venta en pública subasta, y por primera vez, la siguiente finca:

Una casa situada en esta Corte, distrito de Palacio, barrio de la Moncloa, y su calle de Altamirano, número 21 provisional, que ocupa una superficie de 257 metros cuadrados y 50 centímetros, también cuadrados, equivalentes a 3.316 pies cuadrados y 67 décimos de otro, compuesta de planta y sótanos en las tres primeras crujías, planta baja y pisos entresuelo, principal, segundo y tercero, y sotabanco en la segunda crujía.

Cuyo remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 9 de Abril próximo, a las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 150.000 pesetas, precio fijado por las partes para la misma.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Tercera. Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de la subasta en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarta. Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Quinta. Que los títulos de propiedad de la finca descrita se han suplido con certificación de lo que acerca de ellos consta en el Registro de la Propie-

dad, los cuales, así como los autos, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, y con los que deberán conformarse, sin derecho a exigir ningunos otros.

Sexta. Que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 5 de Marzo de 1920.—El Secretario, Fulgencio Muzas. V.º B.º: El Juez de primera instancia, José Soper. X—573

#### MADRID—LATINA

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta Corte, dictada ayer en los aules ejecutivos que sigue la Sociedad Cooperativa de Crédito El Hogar Español contra D. Federico Dupuy de Lome, se anuncia por medio del presente, que se insertará por tres veces en días distintos en la GACETA DE MADRID, Boletines Oficiales de las provincias de Madrid y Valencia, en uno de los periódicos de mayor circulación de cada una de las dichas capitales, la venta en pública subasta, por tercera vez, y sin sujeción a tipo, de la finca y maquinaria que forma parte del inmueble como adosada al mismo, y adquirió para todos sus efectos la condición de inmueble que se describe así:

Un campo de tierra inulta en parte y parte cultivada, para fructificar arroz, comprensivo de 500 hanegadas, equivalentes a 41 hectáreas, 55 áreas, situado en término municipal de Cartarroja, partido judicial y Registro de la propiedad de Torrente, partida de la Trancadeta, lindante: por Norte, con la acequia del Corral; Este, tierras de José Nacher Alfonso, hoy de don Pedro Ciner Miralles; Oeste, con tierras de D. Facundo Burriel Guillén, y por el Sur, con la acequia del Puerto.

Dicho terreno se formó por agrupación de otros dos, uno de 300 hanegadas de tierra inulta para cultivar arroz, que es en el Registro de la Propiedad la finca número 6.439, y el otro de 200 hanegadas, resto de otros de 300, que es en el mismo registro la finca número 6.440.

Una maquinaria de vapor, horizontal, sistema Primitiva o Lionera, a condensación, con regulador, a expansión variable, fuerza de seis caballos nominales, pudiendo desarrollar una fuerza de 12 caballos efectivos, con sus vástagos, bronces perforados, tuberías de cobre y hierro, engrasadores y llaves, completa para su buen funcionamiento y señalada con el número 36 de construcción.

Una caldera a vapor, de plancha de acero Siemens, sistema tubular, desmontable, de 15 metros de superficie de calefacción, fuerza de diez a doce caballos, completa, con todos los accesorios pertenecientes a la misma para su buen funcionamiento, con nivel de agua y tubería.

Una rueda de cinco metros de diámetro, con su herraje y contramarcha de engranes, árboles, cojinetes y re-

portes, varillanes, placas y correas, completa para su buen funcionamiento.

El remate se verificará doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de Torrente, el día 10 de Abril próximo venidero, a las once, previniéndose que las posturas son sin sujeción a tipo, que podrán hacerse a calidad de ceder; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o acreditar haberlo verificado en la Caja General de Depósitos, a disposición del mismo, con presentación del oportuno resguardo, la suma de 22.000 pesetas; que en caso de empate se abrirá nueva licitación sólo entre los dos postores y ante este Juzgado, que adjudicará el remate al mejor licitador, y la cantidad por éste consignada quedará como parte de pago del remate, cuyo total habrá de consignar dentro de los ocho días siguientes a su aprobación, devolviéndose las de los otros licitados, y que los que lo deseen para interesarse en la subasta, podrán examinar los documentos que forman los títulos de propiedad en la Secretaría del que refrenda, donde estarán de manifiesto, y con los que habrán de conformarse, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

Madrid, 28 de Febrero de 1920.—El Secretario, Juan García. V.º B.º: Miguel de Entrambasaguas. X—568

#### AUDIENCIAS TERRITORIALES

#### JATIBA

D. Fernando Candel González, Abogado, Juez municipal de Jatiba.

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado está vacante la plaza de Secretario, que se ha de proveer en la forma que establece la ley orgánica del poder judicial y el Reglamento de 10 de Abril de 1871, dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID.

Los aspirantes deberán remitir con la solicitud:

1.º Certificación o acta de nacimiento.

2.º Certificación de buena conducta moral, expedida por el Alcalde de su domicilio.

3.º La certificación de examen y aprobación a que el Reglamento se refiere, y otros documentos que acrediten su aptitud y servicios o les den preferencia para el cargo.

Este Juzgado municipal consta de diez y seis mil vecinos, y se devengan unas mil pesetas anuales.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados que deseen dicha plaza.

Madrid, 10 de Febrero de 1920.—El Secretario suplente, Victoriano Plaza. El Juez, Fernando Candel.

XO—1063